



Ficha Vía de Admisión Especial

Fechas de Publicación: lunes 15 de noviembre, 2021; 17:00 hrs.

Vía de Admisión	Cupo Acceso Más Diverso a Pedagogías – PAD UC
Descripción	Vía de admisión orientada a crear más oportunidades para el ingreso a las carreras de Pedagogía UC.
Dirigida a	Estudiantes que estén cursando cuarto medio y egresados/as de Enseñanza Media de establecimientos y programas específicos (ver Requisitos y descargar ficha).
Beneficio académico	En la UC encontrarás acompañamiento desde tu ingreso. Todos y todas las estudiantes de la Universidad - independiente de su vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Equidad, Admisión Especial y Complementaria) - podrán acceder a nivelación académica para apoyar su inserción en el mundo universitario. Las y los nuevos estudiantes podrán rendir pruebas diagnósticas y tomar cursos para estandarizar el dominio de contenidos fundamentales para cada carrera. Quienes ingresan por las vías de Admisión Equidad, cuentan además con un programa de apoyo y seguimiento especial, que considera instancias de inserción, tutorías académicas y tutorías par (con estudiantes y profesionales que acompañan la primera etapa de la vida universitaria).
Beneficio económico	Nuestra Universidad está adscrita a todos los beneficios socioeconómicos del Estado. Por lo tanto, si eres un o una estudiante que posee Gratuidad, puedes estudiar en la UC con este beneficio. De la misma manera, todas las becas y créditos que ofrece MINEDUC para el financiamiento de estudios superiores son compatibles con nuestra institución. Además, la UC cuenta con algunos beneficios propios - Premios de Excelencia Académica y Becas de arancel - para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran. Recuerda que para postular a cualquier beneficio - estatal o UC - es fundamental completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) dentro del plazo que establece cada año el Ministerio de Educación.
Apoyos adicionales	Los y las estudiantes que ingresen por esta vía, contarán con actividades especiales para su acompañamiento e inserción, como Mentorías Académicas (se les asignará un profesor de la carrera con quien profundizarán en temas asociados al desarrollo de su identidad y habilidades pedagógicas), también podrán desempeñarse como embajadores de carrera y contar con Tutores Pares.

"Proceso de inserción y acompañamiento
Los y las postulantes seleccionados/as por esta vía, una vez matriculados/as, participarán en su primer año en actividades de inserción y acompañamiento, cuyo objetivo es promover la permanencia de los y las estudiantes en la carrera y lograr su inserción en la vida académica y universitaria.

Dentro de éstas están:
• Mentorías Académicas: Se les asignará un/a profesor/a de la carrera con quienes tendrán reuniones de Mentorías, con la finalidad de profundizar en aspectos asociados al desarrollo de su identidad y habilidades pedagógicas.

• Participación en el programa de Tutores Pares en conjunto con los y las otros/as estudiantes de primer año de su carrera.
• Posibilidad de insertarse como embajadores/as desde el segundo semestre de su carrera para que promuevan desde su experiencia el ingreso de otros y otras estudiantes al ámbito pedagógico, y puedan integrarse activamente a la comunidad de estudiantes.
*Algunas actividades de acompañamiento pueden variar en su formato, dependiendo de la naturaleza de la carrera".

Requisitos

- 1 Ser parte del Programa de Acceso más Diverso a Pedagogías y haber cumplido con asistencia de al menos un 75% en los talleres de Acercamiento a las Pedagogías UC y quehacer pedagógico.
- 2 Tener nacionalidad chilena o permanencia definitiva.
- 3 Participar del Programa de Acceso Más diverso a Pedagogías UC estando en cuarto medio, o en el año inmediatamente posterior al egreso de enseñanza media.
- 4 Provenir de algún establecimiento seleccionado de la Red del Sistema de Prácticas de Pedagogías UC o de colegios vinculados al Campus Villarrica del siguiente listado; o provenir del Programa PENTA UC; o ser alumno/a regular del Preuniversitario UC.
- 5 Rendir las PDT exigidas para la carrera a la que desea ingresar y obtener puntaje mínimo de postulación señalado para cada carrera.
- 6 Postular vía DEMRE de acuerdo a normativa de Admisión Centralizada.
- 7 Postular oportunamente a los beneficios del MINEDUC.

Documentos

- 1 Acreditación de nacionalidad y permanencia: postulantes chilenos/as: Cédula Nacional de Identidad y postulantes extranjeros/as: Certificado de Permanencia Definitiva.
- 2 Constancia de Participación en Programa de Acceso más Diverso a Pedagogías - PAD UC.
- 3 Certificado de matrícula de uno de los colegios del listado adjunto, vinculados a la Red de Prácticas de la Facultad de Educación UC o al campus Villarrica; o Certificado del Programa PENTA UC; o certificado de alumno/a regular del Preuniversitario UC.

4 Fotocopia o foto de Tarjeta de Inscripción en las PDT (ex PSU) vigente a la fecha en que postula.

Postulación

- **Fecha:** desde el 21 de octubre hasta 13 de diciembre de 2021.

*Vía exenta de arancel de postulación

- Entrega de documentos: A partir del día 21 de octubre, los y las postulantes que hayan realizado su postulación en línea, recibirán un correo una vez se encuentren habilitados para la carga de sus documentos, junto con las respectivas instrucciones.

*Podrás cargar tus documentos en el Portal de Documentos a partir del 3 de noviembre.

Evaluaciones

Fecha: desde el 13 de diciembre 2021 al 6 de enero 2022.

*Los y las estudiantes serán informados/as vía correo electrónico para coordinar las instancias de evaluación.

Resultados

- Publicación de preseleccionados/as: por confirmar.
- Publicación de Seleccionados: de acuerdo a la publicación de resultados PDT.

Importante

- Por esta vía, será posible postular a alguna de las Pedagogías del Campus San Joaquín y Campus Villarrica.
- Por esta vía, será posible postular a alguna de las Pedagogías del Campus San Joaquín y Campus Villarrica.
- El ingreso por esta vía considera la rebaja del puntaje de la Prueba de Transición u otra prueba de admisión a los y las estudiantes que se adjudiquen los beneficios del Programa y que cumplan con los requisitos de preadmisibilidad indicados en la Ley N° 20.903.
- Es fundamental participar y/o completar todos los instrumentos de evaluación de la postulación (carta de motivación, entrevista personal y prueba especial).